



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **SERVICIO LUCAS BLANDFORD S.A.** Rut 092606000-7
 La cantidad de \$: **4,406,094** CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS
 concepto de : **COMPRA DE NAUMATICOS PARA MINIBUSES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION.**
 Fecha de Pago : **28/05/2013**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	84961	15/04/2013	4,406,094

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos		4,406,094
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	4,406,094	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehiculos	4,406,094	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		4,406,094
	Sumas Iguales	8,812,188	8,812,188

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente	20,000,000			
Total Comprometido	10,602,087			
Saldo x Comprometer	9,397,913			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

NOTA: Que sucede con el ministro de fe para apertura de licitación de Educación - SAUD -

05.06.2013
NO EXISTE NINGUN DOCUMENTO QUE DIERA LO CONTRARIO

ch. 3937